



LA TRIBU

ANTONIO
GARCÍA BARBEITO

EXIGENCIAS

Para adornar Almonte con flores de papel para la venida de la Virgen, el Ayuntamiento exige peones sin «defectos físicos o psíquicos»

EN la vieja sevillana rociera, al pasar el río de Quema «me quedé frío, / me quedé frío...», porque «tú no has visto a los bueyes / bebé en el río...», ayer, al leer aquí la información que desde Huelva firmaba M. Rosa Font, me quedé helado, trastornado, sin dar golpe en bola. El letrista de la sevillana rociera se quedaba frío al ver beber a los bueyes, sí, y a lo que ocurría después: que «mientras beben, / le dicen a la Virgen / qué guapa eres». Nunca me ha quedado claro si es para quedarse frío ver beber a unos bueyes en el río, y, sobre todo, lo que nunca adiviné es qué quiso decir el letrista al final, porque no sabemos —o yo no sé— si quienes le dicen a la Virgen «qué guapa eres» son las gentes o, en una demostración de capacidad imitativa de sonidos, son los bueyes, ya que todo lo frío que se quedó fue por los bueyes. De niño, pensé que el letrista había visto bueyes parlantes, capaces de echarle piropos a la Virgen del Rocío.

Lo que digo es que si aquel hombre se quedó frío por aquello, yo me caigo de espaldas con lo del Ayuntamiento de Almonte, que para arreglar con flores de papel los arcos, postes y cúpulas con que adornan, bellísimamente, conste, el pueblo para la venida de la Virgen, exigen peones que no tengan «defectos físicos o psíquicos que impidan el desarrollo de las correspondientes funciones.» Esto lo exige, con certificado médico que acompañe, el departamento de Administración, Hacienda y Recursos Humanos del Ayuntamiento almonteño. El departamento, a algunos les parecerá, si de Recursos Humanos, de inhumanas medidas, y copio del diccionario: «Que no tiene o tiene muy poca capacidad de sentir afecto, comprensión y solidaridad hacia las demás personas, ni siquiera cuando sufren.» Para quienes así lo creen, todos somos hijos de la Virgen del Rocío, pero se ve que en el Ayuntamiento de Almonte, pueblo del que es patrona la Virgen, hay distinciones, y para abrir flores de papel o para engancharlas en alambres, poco menos hace falta haber estado trabajando con Miguel Ángel en los frescos de la Capilla Sixtina. No me extrañaría que el autor de la idea sea de los que hayan ido a ver la película Campeones y aplaudiera, y llorara, en la entrega de los Goya. No me extrañaría nada. Pero, claro, después viene lo de las flores de papel y para exornar el pueblo para la Venida de la Virgen quieren, así lo exigen, personal sin «defectos físicos o psíquicos». Puestos a exigir, exijamos, con la misma autoridad, que quienes se presenten en una lista para un gobierno municipal, cumplan escrupulosamente con esta exigencia. A ver si el que ha tenido esta idea se quedaba de concejal.

antoniogbarbeito@gmail.com

TRIBUNA ABIERTA

LA CONTAMINACIÓN Y EL METRO

POR JOSÉ LUIS
DE JUSTO ALPAÑÉS

El medio de transporte que más incide en la calidad del aire es el metro. Durante los días en que se registraron paros en el servicio, la contaminación aumentó en Sevilla

LAS obras del metro de Sevilla se inician en 1974 y son suspendidas por el Ayuntamiento en 1983 de modo provisional y en 1984 de forma definitiva. En 1994 la Junta de Andalucía encarga el estudio de lo que sería el Plan Intermodal de Transporte del Área Metropolitana de Sevilla, cuyas conclusiones son erróneas, y parece enteramente que pretendiese descartar el metro a toda costa. En el documento de 1995 de este estudio se establece que «el futuro sistema de transportes de Sevilla no tiene necesidad del metro, ni del proyectado ni de ningún otro, al no existir demanda suficiente». Los razonamientos de esta versión del Plan Intermodal son sesgados y prueba de ello es que la última versión de 1997 sí considera la presencia del metro.

Afortunadamente, con posterioridad, la Junta encarga otro estudio: el *Plan de Transporte Metropolitano del área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible*, que considera que el sistema de transporte en el área metropolitana en dichas fechas, basado en el vehículo privado, no es sostenible, entre otras cosas, por razones medioambientales. El Plan publica una tabla donde se observa el incremento previsible de la contaminación, con dicho sistema, entre los años 2004 y 2020.

A raíz de todo esto se construye, por fin, la línea 1 entre los años 2002 y 2009. Tal vez debido a la influencia de esta línea, no se vuelve a hablar de temas de contaminación. Sin embargo, conviene citar un reciente artículo de El Periódico de Cataluña: «La calidad del aire de la ciudad de Barcelona empeora durante las huelgas del transporte público, lo que señala la importancia de este medio para combatir la contaminación atmosférica». Esta es la principal conclusión de un estudio que se ha publicado en la revista especializada *Science of the total Environment*. Cuando hay alteraciones en el transporte público, aumenta el uso del vehículo privado y ello a su vez incrementa los niveles de contaminación del aire. De entre los diferentes modos de transporte, el que más incidencia tiene sobre la calidad del aire es el metro, probablemente porque es el medio

público más utilizado en la ciudad. Durante los días en que se registraron paros en el servicio, la contaminación aumentó de media entre un 8% de PM10 (partículas sólidas < 10 µm) y un 48% de NO_x».

Una prueba de que el peligro no ha pasado ha sido el episodio ocurrido en Sevilla y su área metropolitana, descrito por la periodista Ana Sánchez Ameneiro, donde, en la semana del 18 al 28 de febrero, se ha pasado a una situación calificada como mala debido a la cantidad de partículas de tamaño inferior a 10 micras, que por su pequeño tamaño penetran más fácilmente en las vías respiratorias, introducidas por la intrusión de aire subsahariano, en proporción de 20 a 50 microgramos/m³, cuando el nivel máximo establecido en España es de 40 microgramos/m³ de polvo en suspensión. Otras ciudades como Granada, donde se ha reducido la velocidad del tráfico a 30 km/hora, o Valladolid, donde se ha prohibido la entrada de automóviles en el centro durante los días 25 al 27 de febrero, si han optado por reducir el tráfico.

Desde el gobierno local sevillano se ha reiterado que no se iban a tomar medidas para reducir el tráfico de la ciudad por entender que son causas naturales las que originan el problema. Con todo se reconoce que una reducción de la circulación de vehículos motorizados, como han hecho en otras ciudades, mejoraría en parte la situación.

El protocolo de contaminación del aire aprobado por el Ayuntamiento de Sevilla dice que estaremos en situación de preaviso si el valor medio diario de partículas en suspensión estuviera tres días consecutivos en una estación de medición en 40 microgramos/m³ y en situación de aviso cuando estos valores suban a 50 microgramos/m³.

El matiz del protocolo municipal es que el protocolo podría no activarse si el Ministerio detecta la presencia de intrusiones de aire subsahariano como en este caso.

Las medidas previstas en el protocolo consistirían en la reducción del tráfico motorizado, promoción del transporte público y advertir a la población más sensible, sobre todo a personas con problemas respiratorios o cardiovasculares, niños, personas mayores y mujeres embarazadas.

Esta situación nos indica la necesidad de activar el cronograma para la construcción de las tres líneas restantes del metro, pues a todos se nos antoja lo problemática que sería para nuestra ciudad la activación de este tipo de medidas, que ya ahora ha pedido Ecologistas en Acción, en zonas donde el tráfico está, a ciertas horas, al borde del colapso.

JOSÉ LUIS DE JUSTO ALPAÑÉS ES PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

